MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL __X__ TOTAL ___
No. ___01___

Bogotá (Cundinamarca), SEPTIEMBRE 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Pedro Armando Segura Camacho Identificación 80.053.098 de BOGOTÀ Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 42 sur 12g-17 Teléfono de contacto 3134191910 E-mail de contacto: pedrosegmacho@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. Cristian Javier Sánchez Rojas Cargo: Oficial de Evaluación y Seguimiento Resolución de nombramiento (000436 de 09 de Enero de 2025) Teléfono de contacto 3177205527 E-mail de contacto: cristian.sanchez@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 619-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 12/09/2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza CSU-1000001482 Entidad que expide la póliza: Seguros mundial Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 15/SEP/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
5. CRP	No. 12850 Fecha expedición 12 DE SEPTIEMBRE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE 11 Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003-009 Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $12.400.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/DICIEMBRE/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ARCHIVO PARA EL DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Clasificar la documentación entregada 2. Organizar por fecha (año, mes y día de enero a diciembre del 1 a 30/31) 3. Depurar la documentación, eliminando los ganchos, documentos repetidos y objetos extraños. 4. Realizar la descripción de la documentación según los lineamientos dados por el Archivo Central del Ejército Nacional. 5. Realizar la foliación de los documentos en la parte superior derecha teniendo en cuenta siempre la forma de la impresión vertical o horizontal. 6. Realizar sticker y rótulos según la Directiva del tema de archivo vigente del año a organizar 7. Revisar las tareas para la organización del archivo según le sea asignado por el supervisor 8. En cumplimiento a lo señalado en la ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley. Anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal CONTINUACIÓN

CEDE 11

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO 495-CENACPER-2025 Bogotá D.C. - Cundinamarca Carrera 46 No 20b – 99 edificio coper www.ejercito.mil.co cenacper@buzonejercito.mil.co 2 exigencia.

9. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del decreto 1295 e 1994, reglamentado por el decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales. el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea I, II, III.

10. Realizar la entrega del BACKUP de la información producto de la ejecución del contrato. 11. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio.

12. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este.

13. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, los cuales son de propiedad del contratante.

14. Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos.

15. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, articulo 3 y la ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID).

16. Socializar con diversas unidades militares, a solicitud del Departamento Jurídico Integral CEDE-11, temas de su conocimiento en razón al cumplimiento del objeto del contrato. 17. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato

OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL

✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.

✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.

✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.

✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.

✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.

✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

) De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el

	cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ⎫ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ⎫ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ⎫ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ⎫ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ⎫ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. PERIODO DEL INFORME	SEPTIEMBRE 2025
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<u>Obligación No. 1:</u> 1. Clasificar la documentación entregada <u>Soporte:</u> Se Clasifico la Documentación (EXPEDIENTES) 2009 por meses en total salieron la cantidad de 220 expedientes organizados cada uno en carpetas diferentes hasta el momento

Obligación No. 2:

2. Organizar por fecha (año, mes y día de enero a diciembre del 1 a 31)

Soporte:

Se Organizo la documentación por meses de enero a diciembre y se organizó Cronológicamente por carpetas y cajas

(EXPEDIENTES) 2009

CEDE

(EXPEDIENTES) 2009

Obligación No. 3:

3. Depurar la documentación, eliminando los ganchos, documentos repetidos y objetos extraños.

Soporte:

Se Depurar la documentación los ganchos, documentos repetidos y objetos extraños. Cronológicamente por carpetas y cajas

(EXPEDIENTES) 2009

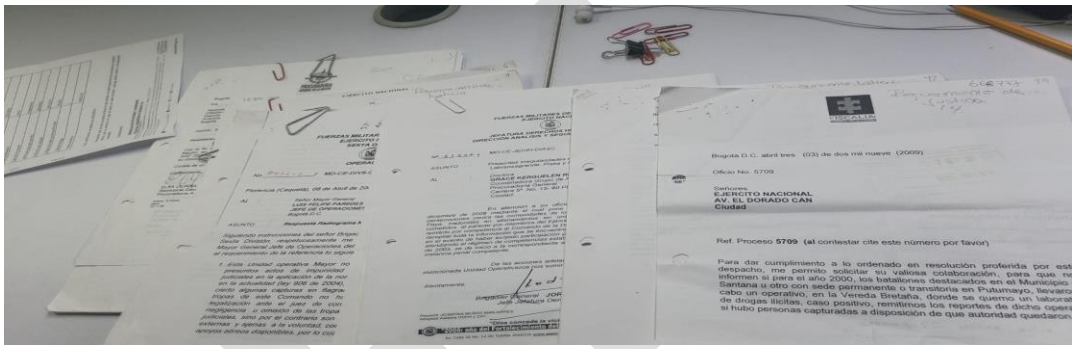

Obligación No. 4:

4. Realizar la descripción de la documentación según los lineamientos dados por el Archivo Central del Ejército Nacional.

Soporte:
Se realiza el procedimiento de levantamiento del fluid en el Excel a los (EXPEDIENTES) 2009

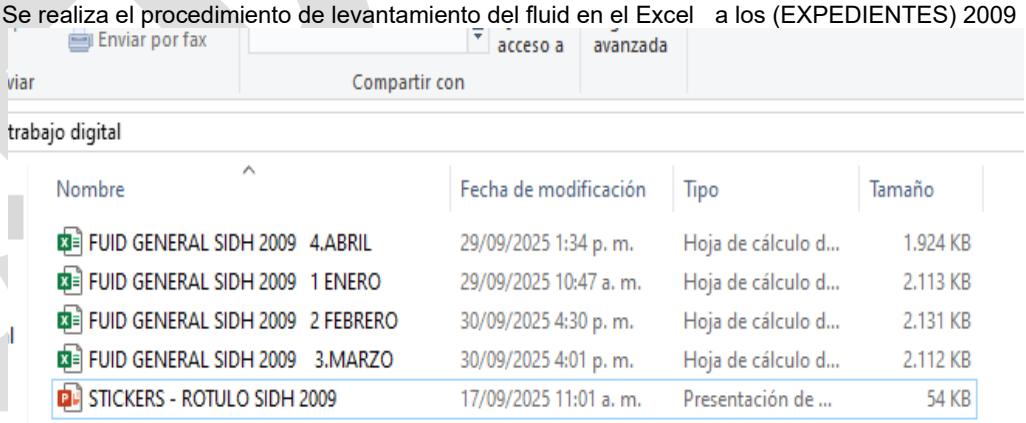

Fuid general caja enero 15 expedientes 2009 termindo

Portapapeles | Fuente | Alineación | Número | Estilos | Celdas

O27

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL

REGISTRO DE ENTRADA			
AÑO	MES	DIA	N.T.
N.T. Numero de Transferencia			

ENTIDAD REMITENTE: EJÉRCITO NACIONAL
ENTIDAD PRODUCTORA: EJÉRCITO NACIONAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA: INSPECCIÓN GENERAL DEL EJERCITO
OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
CÓDIGO DEPENDENCIA: MD-CE-CEIGE-DDHH-DIH
OBJETO: TRANSFERENCIA PRIMARIA

No. Orde	Código	Nombre de la Serie Documental o Asunto	Fechas Extremas Inicial	Fechas Extremas Final	Unidad de Conservaci	No. Folios Dcto	No. Folios Spte	Frecuencia de Consulta	Signatura AGMDN	Observaciones
	25	EXPEDIENTES								
	25.11	Expedientes de Derechos Humanos								
1		EXPEDIENTE No.HHA FOLIO No13 LIBRONo.58 NATURALEZA:Solicitud de información IMPLICADO BRIM 8 UNIDAD:DIV5 / HECHOS Se requiere informaciondel estado de investigaciones de muertes Combate cuestionadas. HECHOS: Planadas Fatima ACCION TOMADA: requerimiento DECISION O RESULTADO : Respuesta	2009-01-01	2009-05-05	Carpeta	33	0	Baja		
2		EXPEDIENTE No. MFB FOLIO No.65 LIBRO No. 55 NATURALEZA.queja PROCEDENCIA: IMPLICADO:en averiguacion UNIDAD: DIV6 -BR12-BCG12 DENUNCIANTE O QUEJOSO Procuraduria General de la nacion HECHOS:presunto homicidio nilson corrales y edison rivera hurtado LUGAR Y FECHA HECHOS; CAQUETA 14-12-2006Caso presunto homicidio Nilson corrales y edison rivera hurtado	2009-01-06	2009-12-06	Carpeta	30	0	Baja		
		EXPEDIENTE No. RGC FOLIO No.83 LIBRO No. 55 NATURALEZA.N° 483queja PROCEDENCIA:MDN IMPLICADO: EJERCITO NACIONAL UNIDAD: DIV6 -BR27 DENUNCIANTE O QUEJOSOJusticia y paz								

FUID GENERAL SIDH expedient2009 | exp 1. | exp 2. | exp 3. | exp4. | exp 5. | exp 6. | exp 7. | exp 8. | exp9. | exp 10. | exp 11

Expediente 01 de 15 del mes enero 2009

Hoja No. 1 de 1

Nombre de la Serie Documental o Asunto	Fechas Extremas Inicial	Fechas Extremas Final	Unidad de Conservació	No. Folios Dcto	No. Folios Spte	Frecuencia de	Signatura	Observaciones
EXPEDIENTES								
Expedientes de Derechos Humanos								
EXPEDIENTE NO.HHA FOLIO No13 LIBRONo.58 NATURALEZA:Solicitud de información IMPLICADO BRIM 8 UNIDAD:DIV5 / HECHOS Se requiere informaciondel estado de investigaciones de muertes Combate cuestionadas.LUGAR Y FECHA HECHOS: Planadas Fatima ACCION TOMADA: requerimiento DECISION O RESULTADO : Respuesta								documentos perforados
No. 0545/ BR5 - DDHH-725 ASUNTO : Respuesta Oficio No. 7839 CGFM-ING-DH-DIH-725 En atención al oficio No. 7839 CGFM-ING-DH-DIH-725, por medio del cual da tramite al escrito del Señor STEPHEN J. TOOPE, Presidente Relator del Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias,relacionada con la presunta desaparición forzada de los ciudadanos OLVERMONTOYA CACERES, EVERTH BONET QUINTERO, ARMELIA QUINTERO YCIRO NAVARRO, en hechos ocurridos el 31 de Agosto de 2005 en las Veredas Playas Ricas y El Paraíso, al respecto me	2005-01-01	2009-02-25	Carpeta	5	0			documentos perforados
HR No.629681-629682-629683-629684_MDN-CE-DIV5-BRIM8-ASJ-53.1 ASUNTO: FIN DAR RESPUESTA SOLICITUD ELEVADA N°002646 MD-CE-DIV5-BR6-DDHH No.1346-1525-1526 MD-CE-DIV5-BRIM8-ASJ-53.1	2009-03-04	2007-03-16	Carpeta	11	0			documentos perforados
Oficio No. 473 VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ASUNTO OFICINA DE DERECHOS REF: REMISION DE INFORME SOBRE DENUNCIOS INSTAURADOS EN ESTA OFICINA EN CONTRA DE LAS FUERZAS MILITARES.	2009-04-13	2009-04-13	Carpeta	11	0			documentos perforados
No.630073MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO Ampliación Información. Anexo me permito remitir copia del oficio No.8319/CCGFM-CGING-INGDH, suscrito por el señor rInspector General de Fuerzas Militares, dónde solicita información adicional sobre las investigaciones 8319 CCGFM-CGING-INGDH Asunto:Oficio No. 629869 MD-CE-JEDIH-DIASC	2009-04-03	2009-04-27	Carpeta	2	0			documentos perforados
No.04077 MD-CE-DIV5-BR6-CJM ASUNTO: Actuaciones Penales Baja Cuestionada del BCG-6	2009-04-30	2009-04-30	Carpeta	2	0			documentos perforados
No.2593 MD-CE-DIV5-BRIM8-CJM ASUNTO: Respuesta requerimiento	2009-05-05	2009-05-05	Carpeta	2	0			documentos perforados
			SUBTOTAL	33	0			
			TOTAL	33				

Expediente 02 de 15 del mes enero 2009

No. Orde	Código	Nombre de la Serie Documental o Asunto	Fechas Extremas Inicial	Fechas Extremas Final	Unidad de Conservación	No. Folios Dcto	No. Folios Spte	Frecuencia de
	25	EXPEDIENTES						
	25.11	Expedientes de Derechos Humanos						
	25.11	EXPEDIENTE No. MFB FOLIO No.65 LIBRO No. 55 NATURALEZA.queja PROCEDENCIA: IMPLICADO:en averiguacion UNIDAD: DIV6 -BR12-BCG12 DENUNCIANTE O QUEJOSO Procuraduria General de la nacion HECHOS:presunto homicidio nilson corrales y edison rivera hurtado LUGAR Y FECHA HECHOS; CAQUETA 14-12-2006						
1		No.8018CCGFM-CGING-INGDH Asunto: Protección a la vida e integridad personal habitantes departamento de CaquetáCaso No.04 EDINSON RIVERA HURTADO, JOSÉ NILSON CORRALES Y 01NN Vereda Buenos Aires, Municipio La Montañita (Caquetá) Contraguerrillas No. 12 CHAIRA Compañía MEXICO grupo Especial Relámpago Batallón de contra guerrillas N°12 CHAIRA Hechos el día 14 de diciembre del 2006 En desarrollo de la operación FLECHA 35-27 sobre el sector de la Unión Peneyadonde existí a la información de presencia subversiva en un grupo aproximado de 25 integrantes de las ONT FARC, lacompañía México mando del señor Sargento Segundo VELARTE CASTILLO VEGA.	2009-12-06	2009-12-06	Carpeta	5	0	Baja
2		No. 629015 /MD-CE-JEDIH-DIASC Asunto:Control y seguimientoNo.629016 /MD-CE-JEDIH-DIASCAsunto:Informe remisión denuncia Caquetá No38093 /MD-CE-DIV 6-BR12-ASJ Asunto:Respuesta No. 629014No. 0335 /MD-CE-DIVO6-BR12-BIGUE-35-ASJ-DD-HH Asunto:Informe Respuesta Requerimiento Oficio N° 37764	2009-01-14	2009-02-09	Carpeta	7	0	Baja
3		No. 629469 /MD-CE-JEDIH-DIASC Asunto:Informe No. 629470 /MD-CE-JEDIH-DIASC Asunto: Protección vida e integridad personal habitantes Caquetá No.629471 MD-CE-JEDIH-DIASC Asunto:Control y seguimiento No.630050 MD-CE-JEDIH-DIASC -Asunto:complemento informe83853 No.8385 CCGFM-CGING-INGDH-25.11 Asunto: Protección a la vida e integridad de	2009-02-09	2009-05-07	Carpeta	11	0	
4		No.41667 MD-CE-DIV6-BR12-CJM-DH 712 Asunto:Respuesta oficio No. 629471/MD-CE-JEDIH-DIASC anexo:04 folios No.41851/MD-CE-DIV6-BR12-CJM-DH 712 Asunto:Complementación respuesta oficio No. 629471	2009-05-09	2009-05-13	Carpeta	7	0	Baja
					SUBTOTAL	30	0	
					TOTAL	30		

Expediente 03 de 15 del mes enero 2009

Orden	o	Nombre de la Serie Documental o Asunto	Inicial	Final	Conservación	Dcto	Spte
	25	EXPEDIENTES					
	25.11	Expedientes de Derechos Humanos					
		EXPEDIENTE No. RGC FOLIO No.83 LIBRO No. 55 NATURALEZA.N° 483queja PROCEDENCIA:MDN IMPLICADO: EJERCITO NACIONAL UNIDAD: DIV6 -BR27 DENUNCIANTE O QUEJOSO:justicia y paz HECHOS:presunto presencia de militares en resguardo indigena y huerto de elemtos LUGAR Y FECHA HECHOs; sanmiguel putimayo 27-12-2008 ACCION TOMADA: remision unidad competente DECISION O RESULTADO : Respuesta al remitente					
1		N° 483 MDD-HH-25.11 Asunto: Remisión denuncia. No. 619228 MD-CE-JEDHI-DIAGE ASUNTO:Remisión QuejaCorreo erectronico Justicia y Paz informó en la tarde de hoy que:"Cerca de 700 soldados del ejército han transitado presuntamente al interior del cabildo Nasa Sat-Tama,ubicado a 30 minutos del río San Miguel, via vereda Caucasia frontera con el Ecuador-Putumayo, al parecer haciendo caso omiso a las indicaciones de los líderes indigenas de abandonar la zona del Cabildo;respondiendo a esto los soldados que no tenían información de que este fuera un cabildo.En la mañana del domingo 28 de diciembre de 2008 cerca de las seis de la mañana se presentó unapresunta incursión de soldados en la vivienda del gobernador electo para el periodo 2009, preguntaron si tenía algo escondido y procedieron a llevarse las tarjetas SIM de los dos celulares del gobernador.Posteriormente, esa misma mañana, entraron a la casa de otra comunera preguntando por un comunero que había sido herido hacía algunos días por presuntos paramilitares y llevándose la tarjeta SIM del celular de la comunera. Entre las denuncias de la comunidad señalan que los soldados se encuentran acompañados de un civil conocido en la zona como "Santiago" presunto exguerrillero reinsertado. Además indican, que "Santiago" ha señalado a personas de la comunidad como colaboradores de la insurgencia."	2009-01-06	2009-01-15	Carpeta	4	0
2		N°619230 MD-CE-JEDHI-DIAGE ASUNTO: Informe trámite quejaNo. N°619234 MD-CE-JEDHI-DIAGE ASUNTO:Control y Seguimiento Queja anexos:02	2009-01-06	2009-01-15	Carpeta	4	0
					SUBTOTAL	8	0
					TOTAL	8	

Expediente 04 de 15 del mes enero 2009

Orden	Codigo	Nombre de la Serie Documental o Asunto	Inicial	Final	Conservación	Dcto	Spte
	25	EXPEDIENTES					
	25.11	Expedientes de Derechos Humanos					
		No. 0012/MDN-DIV6-BR12-COGACAQ ASUNTO :Solicitud información.florencia Caquetaor la Procuraduría Delegada para la Defensa de los DerechosHumanos con numero de radicado No.008-168639-2008,	2009-01-08	2009-01-15	Carpeta	1	
		No.0143/MDN-DIV6-BR12-COGACAQ ASUNTO :Solicitud Información Respetuosamente me permito solicitar su valiosa colaboración conel fin de hacer llegar toda la información que se tenga referente a la investigación disciplinaria adelantada por la Procuraduría Delegada para la Defensa de los DerechosHumanos con numero de radicado No.008-168639-2008, por los hechos ocurridos el dia 13 de Agosto del 2005 donde fueron dados de baja los Señores: VICTOR JULIO CORREA, ALEXANDER BELTRAN PEREZ Y CARLOS JULIO TRIVIÑO por personal de Gaula CaquetáOficio N°000656 Asunto:Comandante Puesto Mando Atrazado Gaula Caquetá Florencia..	2009-01-08	2009-01-15	Carpeta	4	
1		OficioNo3647 MD-CE-DIV 6-CJM-DH29.81 Asunto : Respuesta Oficio al comando de la decima brigada anexos:11 folios	2009-01-08	2009-04-20	Carpeta	11	0
					SUBTOTAL	16	0
					TOTAL	16	

Expediente 05 de 15 del mes enero 2009

Nombre de la Serie Documental o Asunto	Fechas Extremas Inicial	Fechas Extremas Final	Unidad de Conservación	No. Folios Dcto	No. Folios Spte	Frecuencia de Consulta	Signatura AGMDN	Observaciones
EXPEDIENTES								
Expedientes de Derechos Humanos								
EXPEDIENTE:EJTNo.FOLIO 75 LIBRO No.55 NATURALEZAOficio No.10017 PROCEDENCIA INSPECCION FFMM IMPLICADO EJERCITO NACIONAL UNIDAD omega-ce5-BRIM DENUNCIANTE O QUEJOSO INFORME PRESENTADO AL CDTE. DE LAS FFMM HECHOS MUERTE DEL MENOR RUSBEL ALEXANDER CASTRO Y HERIDO EL MENOR - YLMER ALEXANDER MORA LOPEZ, EN DESARROLLO DE OPERACIÓN MILITAR DESARROLLADA POR LA BRIM-7 BCG/62 LUGAR Y FECHA HECHOS 20-12-2008 EL RETORNO-GUAVIARE ACCIÓN TOMADA:REMISION A LA UNIDAD COMPETENTE								
N10017 CGFM-CGING-INGDAASUNTO: Remisión informe revista de Inspección Con toda atención me permito remitir al señor General Comandante del EjércitoNacional, el oficio No, 5526/CGFM-CGING-iINGDA del 23 de diciembre de 2008,imediante el cual se presentó al señor Comandante General Fuerzas Militares (e),el informe de los hechos ocurridos el pasado 20 de diciembre de 2008 en la Vereda Brisas del Palmar, Municipio del Retorno (Guaviare) donde resultó muerto el menor RUSBEL ALEXANDER CASTRO y lesionado el menor YILMER ALEXANDER MORA LOPEZ, por tropas del Batallón de Contraguerrillas No. 62de la Brigada Móvil No. 7, orgánica de la Fuerza de Tarea Conjunta "OMEGA". anexo 56 folios	2009-01-08	2009-01-08	Carpeta	57	0	Baja		anexo 56 folios
No.629071 /MD-CE-JEDH-DIASC ASUNTO : Solicitud coordinación conciliación administrativa No.630040 MD-CE-JEDH-DIASC Asunto:Solicitud información No.1109/MD-CG-FUTCO-CEO-BRIM 7-ASJ ASUNTO :Respuesta Oficio No 630040 REF:Respuesta Información No.630301 /MD-CE-JEDH-DIASCAsunto:Respuesta oficio No. 10017-CGFM-CGING-INGDA.	2009-01-16	2009-05-22	Carpeta	5	0	Baja		
			SUBTOTAL	62	0			

Expediente 06 de 15 del mes enero 2009

No. Orden	Código	Nombre de la Serie Documental o Asunto	Fechas Extremas Inicial	Fechas Extremas Final	Unidad de Conservación	No. Folios Dcto	No. Folios Spte
	25	EXPEDIENTES					
	25.11	Expedientes de Derechos Humanos					
		EXPEDIENTE No. HHA FOLIO No.55 LIBRO No. 55 NATURALEZA.N° PRES.IRREG.POLICIA NACIONAL IMPLICADO: CARLOS ALBERTO CARREÑO DECISION O RESULTADO : Solicitud verificacion					
		No. 619190 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO Envio queja. Con el presente se envía el oficio No.913/08 C.N.J de diciembrede 2008 suscrito por el señor Coordinador Normativo y Juridico de la Alcaldía Localde Santa Fè. con el que da trámite a la queja del señor CARLOS ALBERTOCARREÑO, Edil de la Localidad Tercera de Santa fe, dirigida a Servidores Públicos de la Alcaldia Mayor de Bogota, en la que comunica presunto hechos irregulares al parecer cometidos por miembros de la Policía Nacional. Anexo:05 folios	2009-01-09	2009-01-09	Carpeta	6	
1		N° 619191MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO :Información. Con el presente se envía el oficio No.913/08 C.N.J de diciembrede 2008 suscrito por el señor Coordinador Normativo y Juridico de la Alcaldía	2009-01-09	2009-01-09	Carpeta	1	0
					SUBTOTAL	7	0
					TOTAL	7	

Expediente 07 de 15 del mes enero 2009

22	Se Derechos Humanos					
23	No. MFB FOLIO No. 71 LIBRO 55 NATURALEZA DESAPARICIÓN IA: INSPECCIÓN GENERAL FUERZAS MIL No. RAD. EXPEDIENTE BR12 PERSONAL MILITAR UNIDAD: DIV6 DENUNCIANTE O QUEJOSO: MINISTERIO DE ECHOS: INDICA LA QUEJOSA QUE SU HIJO CRISTIAN CAMILO JOSSA ESAPARECIO DE FLORENCIA Y AL PARECER UN SARGENTO DE APELLIDO)NOCE PARADERO LUGAR Y FECHA HECHOS: 28-AGO-06 FLORENCIA- ECISION O RESULTADO : VERIFICAR Y ADOPTAR ACCIONES					
24	D-CE-JEDIH-DIASC Asunto: Presunta desaparición forzada de CRISTIAN SA AGUDELOPor medio del presente envio copia del oficio No 8019/CGFM- H del 6 de enero de 2009 en el cual la Inspección General de Fuerzas Militares, ones y gestiones sobre los hechos referentes a la denuncia de NOHEMI uien manifiesta que su hijo CRISTIAN CAMILO JOSSA AGUDELO desapareció 17 años el 28 de agosto de 2006 en el barrio Ciudadela Habitacional Siglo XXI de Florencia- Caquetá, No. 629020 ASUNTO MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO : uimientoNo. 629021 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO : Informe remisión denuncia No. 8019 CCGFM-CGING-INGDH-25. 11Asunto: Presunta desaparición forzada	2009-01-14	2009-01-16	Carpeta	14	0	Baja
25	07JMDE-CE-DIV6-BR12-ASJ Asunto: Presunta desaparición forzada de MILO JOSSA AGUDELO anexo 02 folios	2009-01-14	2009-01-16	Carpeta	3	0	
26	MD-CE-JEDIH-DIASC Asunto: Presunta desaparición forzada de D-CE-JEDIH-DIASC Asunto : Presunta desaparición forzada de CRISTIAN SA AGUDELO MD-CE-JEDIH-DIASC Asunto : Control y seguimiento Fiscalia General de la Nacion -CE-DIV 6-BR12-ASJ Asunto : SEGUIMIENTO INDAGACION PRELIMINAR No 39786 MD- 12-JUR 712 Asunto: Respuesta Oficio No. 629473/MD-CE-JEDIH-DIASC Folio	2009-01-19	2009-01-19	Carpeta	6	0	Baja
27				SUBTOTAL	23	0	
28				TOTAL	23		

Expediente 08 de 15 del mes enero 2009

19	No. Orde	Código	Nombre de la Serie Documental o Asunto	Fechas Extremas Inicial	Final	Unidad de Conservació	No. Folios Dcto	Spte	Frecuencia de	Signatura
20		25	EXPEDIENTES							
21		25.11	Expedientes de Derechos Humanos							
22			EXPEDIENTE No.MFB FOLIO No. 63 LIBRO No. 55 NATURALEZA: MALTRATO SOLDADOS ENFERMOS PROCEDENCIA: QUEJA INTERNET PORTAL EJERCITO No. RAD. BRIM13 IMPLICADO : PERSONAL MILITAR UNIDAD:DIV6 DENUNCIANTE O QUEJOSO:QUEJOSO VICTOR JAVIER OCHOA HECHOS:REFIERE QUE SOLDADOS ENFERMOS DE LESMANIASIS ESTÁN SIENDO OBLIGADOS ATRABAJAR EN EL BCG90 COMPAÑIA CONTERA LUGAR Y FECHA HECHOS:31-Dic-08 DECISION O							
23	1		No. 629017 ASUNTO:MD-CE-JEDIH-DIASC Asunto: Presunto trato inadecuado Por medio del presente se transmite la queja instaurada vialnternet ante el Comando del Ejército el 31 de diciembre de 2008 por el señor VICTOR JAVIER OCHOA, en los siguientes términos:"La presente con el fin de denunciar una situación de maltrato por parte de algunos oficiales del Ejército, más especificamente el oficial a cargo de la compañia Contera, del Batallón de Contraguerrilla número 90, Brigada Móvil No.13 que opera en el área del Putumayo, donde en días pasados ingresaron de licencia	2009-01-14	2009-01-14	Carpeta	5	0	Baja	
24	2		No. 629016ASUNTO :MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO:Control y seguimiento No. 629377 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO :Presunto trato inadecuado soldados enfermos BCG90	2009-01-14	2009-02-11	Carpeta	2	0	Baja	
25	3		N 09 21MD-CGFM-CE-DIV6-BRIM 13-CDO-ASJM MAMOO ASUNTO:Respuesta Oficio No 629377 N 0533MD-CGFM-CE-DIV6-BRIM 13-CDO-ASJM: Respuesta Oficio No 629377 Folio 63 Libro 55 anexo:22	2009-02-17	2009-01-26	Carpeta	26	0	Baja	
26						SUBTOTAL	33	0		
27						TOTAL	33			

Expediente 09 de 15 del mes enero 2009

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
20	Orde	o	Nombre de la Serie Documental o Asunto			Inicial	Final	Conservación	Dcto	Spte
21		25	EXPEDIENTES							
22		25.11	Expedientes de Derechos Humanos							
23			INFORM. CASO HORTENSIA TUNJA No. RAD. EXPEDIENTE BR09 UNIDAD MIN RELA. EXT. HECHOS: SOLICITUD DE INFORMACION DE SOBRE E DECISION O RESULTADO : SOLICITUD VERIFICACION							
24	1		N 629059 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO :Requerimiento. Requerimientosuscrito por la señora Coordinadora Grupo de Defensa Institucional anteOrganismos Internacionales del Ministerio de Defensa Nacional, con el que datrámite a la solicitud elevada por la Dirección de Derechos Humanos y DerechoInternacional Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del oficio No. 516612451 del 7 de octubre de 2008, mediante elcual solicita complementarla información suministrada en el oficio No. 5239 MD-CE-DIV05-BR09-DDHH-DIH del 06 de noviembre de 2008, relacionada con los hechos acontecidos en torno al presunto homicidio de la señora HORTENSIA NEYID TUNJA CUCHUMBE y otros en el Municipio de Inza-Cauca, con el objeto de evitar la admisibilidad de la peticiónante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) Anexo: 35 folios	2009-01-16	2009-01-16	Carpeta	37	0
25	2		No. 629060 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO:control y seguimiento denuncia No12645 MDD-HH-59.2-25.11 Asunto: Reiteración de información No. 629638 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO :Control y seguimiento de denuncia N 629639 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO :Requerimiento. N 629640 MDN-CE-JEDIH-DIASCASUNTO : Información. N 629641 MDN-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO : Ofi. No. 12963 MDD-HH-59.2-25.11 del 23-FEB-	2009-01-16	2009-03-02	Carpeta	8	0
26	3		..No. 629642MDN-CE-JEDIH-DIASCASUNTO : Ofi. No. 1109 MDD-HH-59.2-25.11 del 09-ENE-09.	2009-03-02	2009-03-02	Carpeta	22	0	
27								SUBTOTAL	67	0
28								TOTAL	67	

Expediente 10 de 15 del mes enero 2009

20	Orde	o	Nombre de la Serie Documental o Asunto	Inicial	Final	Conservación	Dcto	Spte
21		25	EXPEDIENTES					
22		25.11	Expedientes de Derechos Humanos					
23	1		EXPEDIENTE No. MFB FOLIONo. 469 LIBRO No. L NATURALEZA: 5 DETENCIONES ILEGALES PROCEDENCIA : MDN- DDHH-DIH IMPLICADO: POR ESTABLECER UNIDAD:DIV6 BRIM13 HECHOS: SE SOLICITA INFORMACION SOBRE LAPRESUNTA DESAPARICION DE 5 PERSONAS LUGAR Y FECHA HECHOS:Vda. Guadualito/Putumayo 8-ene-08 DECISION O RESULTADO: SEGUIMIENTO INVESTIGACION					
24	2		No. 2664 MD-CE-IGE-DH ASUNTO:Presunta detención ilegal de 5 personas en Putumayo De manera atenta se informa a esa Unidad Operativa Mayor que se recibió correo electrónico proveniente de la Dirección de Derechos Humanos y DIH del Ministerio de Defensa Nacional, en el cual se requiere investigar sobre la presunta desaparición de 5 personas el 8 de enero de 2008, a las 2 PM, en hechos acaecidos alparecer en la finca la Herradura en la Inspección Guadualito en Putumayo, en momentoen que se realizaba erradicación manual en su finca, se relacionan como desaparecidaslas siguientes personas: Reinel Guanqua Vega, Wilnel Guangua Vega, Antonio Riascos,Neptali Moreno, Javier (sin más	2008-01-16	2009-10-06	Carpeta	6	0
25	3		No. 2 956 CE-IGE-DDHH ASUNTO :Información No. 0619 ASUNTO /MD- CGFM-CE-DIV06-DH Respuesta Oficio No. 2664/MD-CE-IGE-DH	2008-02-01	2008-02-01	Carpeta	10	0
26	4		No. 4531 MD-CE-IGE-DH ASUNTO :Remisión denuncias N OFI08-27513- MDSGADC-34Asunto: Envio Oficio DDH-0900 del 14-ABR-08. No. 4533 MD-CGFM-CE-DIV6-DDHH ASUNTO:Requerimiento No. 4532 MD-CE-IGE-DH ASUNTO :Requerimiento Anexos	2008-05-16	2009-05-04	Carpeta	31	0
27	5		No. 4334 /MD-CGFM-CE-DIV6-DDHH ASUNTO:Respuesta HR 4530 MD-CE-IGE-DH PARA	2009-09-11	2009-10-08	Carpeta	10	0
28	6		No 9614 MD-CGFM-CE-DIV6-DDHH ASUNTO:Respuesta Radiograma No. 5712 MD-CE-IGE-DH FOLIO	2008-10-01	2008-10-01	Carpeta	6	0
29	7		No. 005334 MD-CGFM-CE-DIV6-CMJ-ASJ-29.4 Asunto: Queja instaurada Defensor del Pueblo Regional Putumayo anexos 16	2009-06-03	2009-06-03	Carpeta	19	0
30	8		No. 005511 MD-CGFM-CE-DIV6-CMJ-ASJ-29.81 Asunto: Respuesta HR No. 630428 N 630428, MD-CE-JEDIH-DIASC	2009-06-10	2009-06-10	Carpeta	3	0
31	9		N 630691 /MD-CE-JEDIH-DIASCN 630692 /MD-CE-JEDIH-N 630693 /MD-CE-JEDIH-DIASCN 630694 /MD-CE-JEDIH-DIASCDIASCAsunto :Informe Investigación Archivada por la Procuraduría General de la	2009-07-08	2009-10-08	Carpeta	4	0
32						SUBTOTAL	83	0
33						TOTAL	83	

Expediente 11 de 15 del mes enero 2009

No. Orde	Códig o	Nombre de la Serie Documental o Asunto	Fechas Extremas Inicial	Fechas Extremas Final	Unidad de Conservación	No. Folios Dcto	No. Folios Spte
	25	EXPEDIENTES					
	25.11	Expedientes de Derechos Humanos					
		EXPEDIENTENo. HHA. FOLIO No. 93 LIBRO No.55 NATURALEZA: DERECHO PETICION UNIDAD: DIV5 HECHOS LIBORIO ARIAS BARRERA Y OTRO FLEVAN DERECHO DE PETICION RELACIONADO CON LA NVESTIGACION POR LA MUERTE DEL SEÑOR JOSE AGUSTIN ARIAS BARRERA DECISION O RESULTADO : SOLICITUD VERIFICACION					
1		N° 629106 MD-CE-JEDIH-DIASCASUNTO Envio Derecho de peticion N° 629111 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO :Información.No.8087 COGFM-CGING-INGDH-25.11 Asunto: Derecho de Petición Caso JOSE AGUSTIN ARIAS BARRERA Con el presente les comunico que el Derecho de Petición instaurado ante el señor Presidente de la Republica a través del cual elevan requerimientos relacionados conla investigación preliminar No. 294, adelantada por el Juzgado 65 Instrucción PenalMilitar con sede en Pitalito (Huila) por la muerte del señor JOSE AGUSTIN ARIAS BARRERA en hechos ocurridos el 9 de noviembre de 2003, se remitió a la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar por competencia.N°629238 MDN-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO :Oficio No. 8087 CCGFM-CGING-INGDH-25.11 del	2009-01-21	2009-02-05	Carpeta	28	0
2		No 629105 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO Información. No.629107 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO: Información N° 629111 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO :Información.	2009-01-21	2009-01-21	Carpeta	3	0
					SUBTOTAL	31	0
					TOTAL	31	

Página 1

Expediente 12 de 15 del mes enero 2009

No. Orden	Código	Nombre de la Serie Documental o Asunto	Fechas Extremas Inicial	Fechas Extremas Final	Unidad de Conservación	No. Folios Dcto	No. Folios Spte
	25	EXPEDIENTES					
	25.11	Expedientes de Derechos Humanos					
1		EXPEDIENTE No.HHA FOLIO No.147 LIBRO No. 55 NATURALEZA: ABUSO DE AUTORIDAD PROCEDENCIA: PEDRO NEL RINCON CASTILLO IMPLICADO : CORONEL RUIZ DENUNCIANTE QUEJOSO :PEDRO NEL RINCON CASTILLO HECHOS: EN HECHOS OCURRIDOS EL 30 DE DBRE MIEMBROS DEL EJERCITO A CARGO DE UN CORONEL DE APELLIDOS RUIZ A HACER EFECTIVA UNA ORDEN DE CAPTURA LA QUE ESTABA CANCELADA DECISION O RESULTADO : SOLICITUD VERIFICACION					
2		QUEJA:PEDRO NEL RINCON CASTILLO, identificado con CC. No. 79.416.383 de Bogotá, natural de maripi y residente en el Municipio de Pauna Boyacá, quiero poner en conocimiento algunos hechos los cuales considero han venido poniendo en riesgo mi vida y los cuales atentan contra mis derechos fundamentales Oficio N°629226 MD-CE-JEDIH-DIASC Asunto:Requerimiento Oficio N°629224 MD-CE-JEDIH-DIASC Asunto:Requerimiento Oficio N°629225 MD-CE-JEDIH-DIASCAsunto:Requerimiento anexo: 03 fotos	2009-01-21	2009-02-05	Carpeta	8	0
					SUBTOTAL	8	0
					TOTAL	8	

Página 1

Expediente 13 de 15 del mes enero 2009

No. Orden	Código	Nombre de la Serie Documental o Asunto	Fechas Extremas Inicial	Fechas Extremas Final	Unidad de Conservación	No. Folios Dcto	No. Folios Spte
	25	EXPEDIENTES					
	25.11	Expedientes de Derechos Humanos					
		EXPEDIENTE No.HHA FOLIO No.127 LIBRO:55 NATURALEZA TUTELA PROCEDENCIA JOSE PIAR IRIARTE VELILLA IMPLICADO:Sanidad Militar DENUNCIANTE O QUEJOSO: Daniel Pava Buena HECHOS: que se El accionante solicite, sele garantice la entrega de medicamentos en la cantidad del médico indique LUGAR Y FECHA HECHOS:Octubre de 2008 DECISION O RESULTADO : SOLICITUD VERIFICACION					
1		No.629119 -629120 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO: Remisión Tutela interpuesta por el ciudadano Daniel Pava Bueno OficioN°0250 Radn N°2009-00007 Comedidamente me permito notificarle que mediante auto de la fecha, esta Sala Avocó el conocimiento de la Acción de Tutela formulada, mediante apoderado, porel ciudadano Daniel Pava Bueno contra ese Despacho, por presunta vulneración a su (s) derecho (s) fundamental (es) "a un adecuado nivel de vida, a la vida enconvexidad con la salud y a la seguridad social", ordenando: No.629120 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO :Remisión Tutela interpuesta por el ciudadano Daniel Pava Bueno	2009-01-22	2009-01-22	Carpeta	12	0
					SUBTOTAL	12	0
					TOTAL	12	

Página 1

Expediente 14 de 15 del mes enero 2009

No. Orde	Códig o	Nombre de la Serie Documental o Asunto	Fechas Extremas Inicial	Fechas Extremas Final	Unidad de Conservación	No. Folios Dcto	No. Folios Spte
	25	EXPEDIENTES					
	25.11	Expedientes de Derechos Humanos					
1		EXPEDIENTE No. HHA. FOLIONo.439 LIBRO No.51 NATURALEZA:PRESUNT. IRREGULARIDADES PROCEDENCIA: COMANDO GENERAL IMPLICADO:CAPITAN BLANCO BRIM8 UNIDAD: BRIM8 DENUNCIANTE O QUEJOSO: NELSON LOMBANA SILVA HECHOS:EL SENOR SILVA PRESENTA QUEJA CON TRA EL OFICIAL BLANCO POR LAS IRREGULARIDADES QUE SE RELACIONAN EN EL ESCRITO. ACCION TOMADA: SOLICITUD VERIFICACION E INFORME					
1		No.050057 CGFM-JEMC-JEAIC-JADAE-725 ASUNTO :Envio denuncia DDHH Con toda atención me permito enviar al señor General Comandante del Ejercito Nacional, copia de la denuncia publicada en la pagina de Internet Agencia de Noticias Nueva Colombia- (ANNCOL) titulada"DENUNCIA AMENAZAS DE LA BRIGADA MOVIL 8", donde se exponen supuestas amenazas y presiones a campesinos realizadas por tropas de La BRIGADA MÓVIL No. 8 DEL EJÉRCITO NACIONAL al mando del señor Capitán BLANCO, en el corregimiento del Bilbao, municipio de Planadas departamento del Tolima asunto; esta publicación hacen referencia a una supuesto Muerte violenta porparte de las tropas contra el sujeto de nombre NOLBERTO CLAVIJO VICTORIA el cual manifiestan era labriego	2009-01-26	2009-01-26	Carpeta	4	0
1		No. 3881MD-CE-IGE-DOHH-DIH -08-1A10.08.No. 629738 MD-CE-JEDIH-0.1328 /MDN-CE-DIV5-BRIM8-ASJ-53.2 X PERMITOME INFORMAR X ESTU NIDAD INICIO INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA No. 016/07 X CONTRA DELBLANCO TORRES LEONEL ORLANDO Y OTROS X EN X MEDIANTE OFICIO No. 0890 MD CE-DIV5-BRIM8-ASJ-53.1 X LO ANTERIOR SU REFERENCIA LIBRO 51FOLIO 49 J	2009-01-26	2009-03-10	Carpeta	4	0
					SUBTOTAL	8	0
					TOTAL	8	

Página 1

Expediente 15 de 15 del mes enero 2009

No. Orde	Código	Nombre de la Serie Documental o Asunto	Fechas Extremas Inicial	Fechas Extremas Final	Unidad de Conservación	No. Folios Dcto	No. Folios Spte
	25	EXPEDIENTES					
	25.11	Expedientes de Derechos Humanos					
		EXPEDIENTE No. HHA FOLIO No.95 LIBRO No55NATURALEZA:SOL. PROTEC. LUIS GUILLERMO PEREZ HECHOS :QUEJA DEL COLECTIVO DE ABOGADOS JOSE ALVEAR RESTREPO PUSO EN CONOCIMIENTO HECHOS DEL 2001.DECISION O RESULTADO : SOLICITUD VERIFICACION					
1		No. 6 29140MD-CE-JEDIH-DIASC Por competencia y en atención a lo preceptuado en el Artículo 33 del Código Contencioso Administrativo, con el presente se envía copia de la comunicación sin fecha, al parecer suscrita por La Corporación Colectivo de Abogados donde denuncia ante la Comunidad Nacional e Internacional actos de hostigamientos contra la integridad del Defensor de los Derechos Humanos LUIS GUILLERMO PEREZ CASAS, documento recibido en la oficina de Cancillería del Ejercito Nacional el 07 de enero de 2009, y donde se solicita protección a la vida y la integridad del señor relacionado y del señor Coronel HERNAN OROZCO CASTRO, por los hechos descritos en el documento. LA CORPORACIÓN COLECTIVO DE ABOGADOS DENUNCIA ANTE LACOMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL ACTOS DE HOSTIGAMIENTO Y AMENAZAS CONTRA LA INTEGRIDAD DEL DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS LUIS GUILLERMO PEREZ CASAS	2009-01-26	2009-01-26	Carpeta	4	0
					SUBTOTAL	4	0
					TOTAL	4	

Fuid general caja enero 13 expedientes 2009 termindo

No. Orden	Código	Nombre de la Serie Documental o Asunto	Fechas Extremas Inicial	Fechas Extremas Final	Unidad de Conservación	No. Folio Dcto
	25	EXPEDIENTES				
	25.11	Expedientes de Derechos Humanos				
1		EXPEDIENTE No. RCG :FOLIO No.187 LIBRO No. 55 NATURALEZA: Oficio No, 65213 PROCEDENCIA:MDN IMPLICADO: EJERCITO NACIONAL UNIDAD:DIV-6 DENUNCIANTE O QUEJOSO: DUVER ALVEIRO CUELLAR HECHOS:PRESUNTA INSTALALCION DE PUESTO MILITAR EN COMUNIDAD INDIGENA CALARCA EN PUERTO LEGUIZAMO Y PUERTO ASIS PUTUMAYO: ACCIÓN TOMADA:REMISION A LA UNIDAD COMPETENTE DECISIÓN O RESULTADO : RESPUESTA AL REMITENTE	2009-02-03	2009-03-25	Carpeta	8
2		EXPEDIENTE No. HHA FOLIO No.103 LIBRO No. 55 NATURALEZA: Derecho de Peticion PROCEDENCIA: Peticionano rodica JEDIH DENUNCIANTE O QUEJOSO: William Velasquez. HECHOS:El peticionano solicita Se investigue el motivo dado de baja en 1996. LUGAR Y FECHA HECHOS:Bogotá 1996 ACCION TOMADA:Remision por competencia	05/022009	2009-03-02	Carpeta	10
3		EXPEDIENTE No. YVV FOLIO:25 LIBRO:56 NATURALEZA :PETICION PROCEDENCIA: MINISTERIO PUBLICO IMPLICADO: GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY UNIDAD:DIV 02 DIV 08 DENUNCIANTE O QUEJOSO:MARIA GIRLESA VILLEGAS MUÑOZ HECHOS:SITUACION DE RIESGO POBLACION ARAUCA Y BOLIVAR	2009-02-13	2009-10-30	Carpeta	8
		EXPEDIENTE No.HHA FOLIO:139 LIBRO:55 NATURALEZA:ABUSO AUTORIDAD PROCEDENCIA:PROCURADURIA GENERAL IMPLICADO:				

Expediente 01 de 13 del mes febrero 2009

No. Orde	Código	Nombre de la Serie Documental o Asunto	Fechas Extremas Inicial	Fechas Extremas Final	Unidad de Conservación	No. Folios Dcto	No. Folios Spte
	25	EXPEDIENTES					
	25.11	Expedientes de Derechos Humanos					
		EXPEDIENTE No. RCG :FOLIO No.187 LIBRO No. 55 NATURALEZA: Oficio No, 65213 PROCEDENCIA:MDN IMPLICADO: EJERCITO NACIONAL UNIDAD:DIV-6 DENUNCIANTE O QUEJOSO: DUVER ALVEIRO CUELLAR HECHOS:PRESUNTA INSTALALCION DE PUESTO MILITAR EN COMUNIDAD INDIGENA CALARCA EN PUERTO LEGUIZAMO Y PUERTO ASIS PUTUMAYO: ACCIÓN TOMADA:REMISION A LA UNIDAD COMPETENTE DECISIÓN O RESULTADO : RESPUESTA AL REMITENTE					
1		No. 8102 CCGFM-CGING-INGDH-25.11 ASUNTO: Presuntas situaciones irregulares, Resguardo indígena Calarcá, Puerto Leguizamo, Putumayo. Con toda atención, me permito remitir al señor Brigadier General Jefe Jefatura de Derechos Humanos y DIH del Ejército Nacional, copia del oficio N° 65213 del 1° de septiembre del 2008, mediante el cual el señor Coronel Director de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa transmite la queja elevada por las autoridades indígenas del Resguardo Calarcá, ubicado en jurisdicción de los municipios de Puerto Leguizamo y Puerto Asís, Departamento del Putumayo, relacionado con la presunta instalación de campamentos dentro del caserío de la comunidad, cerca del perímetro escolar, en las aulas y el restaurante de la misma. anexo:05	2009-02-03	2009-02-03	Carpeta	7	0
2		N°619324 MD-CE-JEDHI-DIAGE ASUNTO:Informe tramite queja No. 619325 MD-CE-JEDHI-DIAGE ASUNTO : control y seguimiento queja anexo:05 No. 619865 MD-CE-JEDHI-DIASC ASUNTO : Respuesta oficio N°8102CGFM-CGING-INGDH-2511	2009-02-05	2009-03-25	Carpeta	8	0
					SUBTOTAL	15	0
					TOTAL	15	

Expediente 02 de 13 del mes febrero 2009

CÓDIGO DEPENDENCIA: MD-CE-CEIGE-DDHH-DIH
OBJETO: TRANSFERENCIA PRIMARIA

No. Orde	Código	Nombre de la Serie Documental o Asunto	Fechas Extremas Inicial	Fechas Extremas Final	Unidad de Conservación	No. Folios Dcto	No. Folios Spte
	25	EXPEDIENTES					
	25.11	Expedientes de Derechos Humanos					
		EXPEDIENTE No. HHA FOLIO No.103 LIBRO No. 55 NATURALEZA: Derecho de Peticion PROCEDENCIA: Peticionano rodica JEDIH DENUNCIANTE O QUEJOSO: William Velasquez. HECHOS:El peticionano solicita Se investigue el motivo dado de baja en 1996. LUGAR Y FECHA HECHOS:Bogotá 1996 ACCION TOMADA:Remision por competencia					
1		N° 629222 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO : Requerimiento. Adjunto envío para su conocimiento y fines que estime pertinentes copia del Derecho de Petición suscrito por el señor WILLIAM VELASQUEZ MONROY', donde solicita se investigue el motivo por el cual fue dado de baja (sic) en el año de mil novecientos noventa y seis (1.996), sin que - haya mediado razón alguna para ese hecho.	05/022009	05/022009	Carpeta	2	0
2		N° 629223 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO : Información. N 629643 MDN-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO : Requerimiento. N 629644 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO : Requerimiento. N 629647 MDN-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO : Dil. No. 7840 MDD-HH-59.2-25.11 del 06-	05/022009	0203/2009	Carpeta	8	0
					SUBTOTAL	10	0
					TOTAL	10	

Expediente 03 de 13 del mes febrero 2009

Página 1
Página 1
Página 1

Orden	o	Nombre de la Serie Documental o Asunto	Inicial	Final	Conservación	Dcto	Spte
	25	EXPEDIENTES					
	25.11	Expedientes de Derechos Humanos					
		EXPEDIENTE No. YVV FOLIO:25 LIBRO:56 NATURALEZA :PETICION PROCEDENCIA: MINISTERIO PUBLICO IMPLICADO: GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY UNIDAD:DIV 02 DIV 08 DENUNCIANTE O QUEJOSO:MARIA GIRLESA VILLEGAS MUÑOZ HECHOS:SITUACION DE RIESGO POBLACION ARAUCA Y BOLIVAR					
1		N*629398 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO Requerimiento Por medio del presente, envío copia del Oficio No. 3010-000478 del 29 de Enero de 2008, mediante el cual la Doctora MARIA GIRLESA VILLEGAS MUÑOZ Directora Nacional de Atención y Tramite de Quejas del Ministerio Publico, pone en conocimiento comunicación vía correo electronico, en la que se refiere a la preocupación por la situación de riesgo y amenaza en la que se encuentran lideres de organizaciones de población en situación de desplazamiento en Arauca, citandocasos como el homicidio de RODOLFO CABRERA HUERTAS lider de la Asociaciónde Desplazados de Arauquita; por lo que se solicita se adopten medidas para proteger a la población civil. Anexo:05	2009-02-13	2009-02-13	Carpeta	5	0
2		N° 6 2939,7 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO : Solicitud control y seguimiento Al contestar, cite este número Radicado No. 20096010314551: MDN-CGFM-CE-JEM-JEDIH-DIASC Asunto: Respuesta situación de riesgo y amenaza población desplazada, Bolivar y Arauca	2009-02-13	2009-10-30	Carpeta	3	0
					SUBTOTAL	8	0
					TOTAL	8	

Expediente 04 de 13 del mes febrero 2009

No. Orden	Código	Nombre de la Serie Documental o Asunto	Fechas Extremas Inicial	Fechas Extremas Final	Unidad de Conservación	No. Folios Dcto	No. Folios Spte
	25	EXPEDIENTES					
	25.11	Expedientes de Derechos Humanos					
		EXPEDIENTE No.HHA FOLIO:139 LIBRO:55 NATURALEZA:ABUSO AUTORIDAD PROCEDENCIA:PROCURADURIA GENERAL IMPLICADO: MIEMBROS EJERCITO NACIONAL UNIDAD:BR13 DENUNCIANTE O QUEJOSO Estudiante del programa educación adultos HECHOS: En hechos ocurridoas en la localidad de sumapaz se han presentado hechos Veredas Totuma Alta y Baja, al parecer miembros del Ejercito Nacional dispararon rafagas.DECISION O RESULTADO :SOLICITUD VERIFICACION					
		N*629227MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO Requerimiento. Adjunto envio copia del oficio No. 111046-IUS-292652-IPV sin fecha, suscrito por la señora Coordinadora del Grupo de Atención a Víctimas y Testigos de la Procuraduría General de la Nación, con el que allega copia de la queja instaurada por la Personera Delegada para los Derechos Humanos de la Personería de Bogotá, donde informa sobre la presencia al parecer de miembros del Ejercito Nacional en las Veredas Totuma Alta y Baja de la Localidad de Sumapaz, quienes presuntamente y en reiteradas oportunidades dispararon ráfagas de fusil acompañas de otros explosivos, así mismo anexa copia del Derecho de Petición de los estudiantes del Programa Educación para Adultos delGimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela, con sede en el Colegio Erasmo Valencia, quienes solicitan garantía del Derechos de Libre Movilización y la Educación en Horario Nocturno.	2009-02-05	2009-02-05	Carpeta	5	0
1		No. 629228 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO : Control y seguimiento de denuncia N*629229 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO : Información. Anexos:03	2009-02-05	2009-02-19	Carpeta	4	0
					SUBTOTAL	9	0
					TOTAL	9	

Expediente 05 de 13 del mes febrero 2009

No. Orden	Código	Nombre de la Serie Documental o Asunto	Fechas Extremas Inicial	Fechas Extremas Final	Unidad de Conservación	No. Folios Dcto	No. Folios Spte
	25	EXPEDIENTES					
	25.11	Expedientes de Derechos Humanos					
		EXPEDIENTE No.HHA FOLIO:139 LIBRO:55 NATURALEZA:ABUSO AUTORIDAD PROCEDENCIA:PROCURADURIA GENERAL IMPLICADO: MIEMBROS EJERCITO NACIONAL UNIDAD:BR13 DENUNCIANTE O QUEJOSO Estudiante del programa educación adultos HECHOS: En hechos ocurridoas en la localidad de sumapaz se han presentado hechos Veredas Totuma Alta y Baja, al parecer miembros del Ejercito Nacional dispararon rafagas.DECISION O RESULTADO :SOLICITUD VERIFICACION					
		N*629227MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO Requerimiento. Adjunto envio copia del oficio No. 111046-IUS-292652-IPV sin fecha, suscrito por la señora Coordinadora del Grupo de Atención a Víctimas y Testigos de la Procuraduría General de la Nación, con el que allega copia de la queja instaurada por la Personera Delegada para los Derechos Humanos de la Personería de Bogotá, donde informa sobre la presencia al parecer de miembros del Ejercito Nacional en las Veredas Totuma Alta y Baja de la Localidad de Sumapaz, quienes presuntamente y en reiteradas oportunidades dispararon ráfagas de fusil acompañas de otros explosivos, así mismo anexa copia del Derecho de Petición de los estudiantes del Programa Educación para Adultos delGimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela, con sede en el Colegio Erasmo Valencia, quienes solicitan garantía del Derechos de Libre Movilización y la Educación en Horario Nocturno.	2009-02-05	2009-02-05	Carpeta	5	0
1		No. 629228 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO : Control y seguimiento de denuncia N*629229 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO : Información. Anexos:03	2009-02-05	2009-02-19	Carpeta	4	0
					SUBTOTAL	9	0
					TOTAL	9	

Expediente 06 de 13 del mes febrero 2009

Nombre de la Serie Documental o Asunto	Fechas Extremas Inicial	Fechas Extremas Final	Unidad de Conservación	No. Folios Dcto	No. Folios Spte	Frecuencia de Consulta	Signatura AGMDN	Observaciones
EXPEDIENTES								
Expedientes de Derechos Humanos								
EXPEDIENTE No.FOLIO:11 LIBRO:56 NATURALEZA :declara al as autoridades PROCEDENCIA: desmovilizado IMPLICADO: TROPAS DEL EJERCITO UNIDAD:DIV 08 BRM 16 DENUNCIANTE O QUEJOSO:EDEL GILBERTO SUAREZ HECHOS:DESMOLIVILISADOS CON MATERIAL DE GUERRA LUGAR: Y FECHA HECHOS :GRANADA META ACCION TOMADA:SEGUIMIENTO								
No 629382 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO:Requerimiento Por medio del presente, anexo remito copia del Oficio No 8120 CCGFM-CGING-INGDH-25.11 del 6 de febrero de 2009, mediante el cual se da aconocer el documento suscrito por los señores EDER GILBERTO SUAREZ SANCHEZ Y ARLEY GOMEZ MOLINA, quienes manifiestan que después de pertenecer a un grupo armado ilegal se entregaron voluntariamente a laSéptima Brigada del Ejercito Nacional, con el fin de hacer parte de la Política de Desmovilización, y que entregaron a la citada Unidad Militar material de guerra perteneciente al grupo ilegal del cual ellos hicieron parte; pero que no obstante lo anterior no se ha dado cumplimiento a los procedimientos que deben observarse con los desmovilizados y a su grupo familiar.	2009-02-11	2009-02-11	Carpeta	17	0	Baja		anexo 15 folios
N° 629630 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO :Informes situación desmovilizados No 1232, MD-CE-DIV4-BR28-ASJ ASUNTO: Respuesta Radiograma No 629631/ MD-CE-JEDIH-DIASC No.630925 MD-CGFM-CE-JEM-JEDIH-DIASC Asunto:Solicitud información No.631149- /MD-CGFM-CE-JEM-JEDIH-AYU Referencia: Complemento oficio No. 629630-MD-CE-JEDIH-DIASC, Información situación desmovilizados	2009-02-24	2009-09-28	Carpeta	10	0	Baja		
			SUBTOTAL	27	0			
			TOTAL	27				

Expediente 07 de 13 del mes febrero 2009

No. Orde	Codigo	Nombre de la Serie Documental o Asunto	Fechas Extremas Inicial	Final	Unidad de Conservación	No. Folios Dcto	Spte
	25	EXPEDIENTES					
	25.11	Expedientes de Derechos Humanos					
		EXPEDIENTE No.HHA FOLIO No.247 LIBRO No. 51NATURALEZA : PRESUNTO HOMICIDIO PERSONA PROTE. PROCEDENCIA:DEFENSORIA DEL PUEBLO REG.TOL IMPLICADO:PERSONAL ORGANICO UNIDAD: DIV05. BR06 DENUNCIANTE O QUEJOSO: ALVARO NARVAEZ VIDAL HECHOS: EL 19 DE ENERO DE 2008 APARECIO MUERTO EL SEÑOR ARLENSON NARVAEZ DUQUE Y ENTERRADO EN FOSA COMUN COMO NN. ACCION TOMADA SOLICITUD VERIFICACION E INFORME					
1		Ref.: QUEJA No. 387-08CCR (Favor al contestar citar esta referencia) Con toda atención, me permito comunicarle que esta Regional ha recibido la queja a través de la cual se informa de la muerte violenta del señor ARLESON NARVAEZ DUQUE en hechos ocurridos el 19 de Enero de 2008 en la vereda La Primavera del municipio de Santa Isabel. Como quiera que los hechos denunciados podrían vulnerar derechos fundamentales le solicito respetuosamente se verificar los hechos denunciados y tomar las medidas a que haya lugar de acuerdo con su competencia. Así mismo informar a esta Regional el trámite dado, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 15 de la ley 24 de 1992. Cordialmente, N 3508 MD-CE-IGE-DDHH-DIH ASUNTO :Queja No. 387-08 CCR N 3508MD-CE-IGE-DDHH-DIH ASUNTO :Queja No. 387-08 CCR ASUNTO : N 0 875 DIV5-BR6-BIPAT-ASJ-5.32	2008-02-15	2009-01-16	Carpeta	8	0
2		008169 /MD-CG-CE-DIV05-DDHH-DIH ASUNTO: Envio Ficha TécnicaNo.00 8265, MD-CE-DIV5-BR6-DDHH Respuesta HR No 5312 MD-CE-IGE-DH Libro 51folio 247No. 629410/MD-CE-JEDIH-DIASC X CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO DE LA INVESTIGACION PRELIMINARA LO SOLICITADO DEFENSORIA DEL PUEBLO X CON CARÁCTER URGENTE ESTADO ACTUALNo. 630724 MD-CE-JEDIH-DIASC X RECABASE RADIOGRAMA No. 629410 MD-CE-JEDIH-DIASC DEL 16-FEB-09 X PLAZO ENCUENTRASE VENCIDO X DMOR ESTADO ACTUAL X INVESTIGACION PRELIMINAL	2008-07-22	2009-07-09	Carpeta	11	0
					SUBTOTAL	19	0
					TOTAL	19	

Expediente 08 de 13 del mes febrero 2009

No. Orden	Código	Nombre de la Serie Documental o Asunto	Fechas Extremas Inicial	Final	Unidad de Conservación	No. Folios Dcto	Spte
	25	EXPEDIENTES					
	25.11	Expedientes de Derechos Humanos					
		EXPEDIENTE: No.CT PEÑA FOLIO 01No LIBRO 57 NATURALEZA:Oficio No.8933 PROCEDENCIA:MDN IMPLICADO: FUERZA PUBLICA UNIDAD:DIV-6 DIV-3DENUNCIANTE O QUEJOSO:COMISION INTERCLESIAL DE JUSTICIA Y PAZ HECHOS: PRESUNTAS IRREGULARIDADES INDILDAS A LA FUERZA PUBLICA CONTRA EL-PUEBLO NASA Y POBLADORES DE LA PERLA AMAZONICA DEL PUTUMAYO LUGAR Y FECHA HECHOS:TETEYE-PUTUMAYO ACCIÓN TOMADA:REMISION A LA UNIDAD COMPETENTE DECISIÓN O RESULTADO:RESPUESTA AL REMITENTE					
1		No. 629418 /MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO :Requerimiento se remitir copia del oficio Por medio del presente No.8933/MDDHDIH-25.11 del 10 de febrero de 2009 del Ministerio de Defensa Nacional, contentivo del documento de la Defensoría del Pueblo con el cual se transmite derecho de petición del 15 de diciembre de 2008 de la Comisión Interclesial de Justicia y Paz, en el cual los peticionarios hacen referencia a una serie desituaciones presuntamente irregulares cometidas contra el Pueblo Nasa y contra pobladores de la Perla Amazónica del Putumayo por parte de la Fuerza. Así mismo se remite copia de la respuesta otorgada por el Comando de la Vigésima Séptima Brigada de Selva en el cual se indica las gestiones adelantadas al respecto. Anexo:16 folios	2009-02-16	2009-02-16	Carpeta	17	0
2		No. 629417 /MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO: irregularidades en el departamento de Putumayo	2009-02-16	2009-03-13	Carpeta	9	0
3		No. 6298 39 MD-CE-JEDIH-DIASC Ampliación Respuesta Oficio No. 8933/MDDHDIH-25.11 MD-CE-JEDIH-DIASC No.629845 MD-CE-JEDIH-DIASC Solicitud Información Derecho de Petición mito solicitar se ordene a quien corresponda dar respuesta Comisión	2009-03-19	2009-03-20	Carpeta	25	0
					SUBTOTAL	51	0
					TOTAL	51	

Expediente 09 de 13 del mes febrero 2009

No. Orden	Código	Nombre de la Serie Documental o Asunto	Fechas Extremas Inicial	Final	Unidad de Conservación	No. Folios Dcto	Spte
	25	EXPEDIENTES					
	25.11	Expedientes de Derechos Humanos					
		EXPEDIENTE No.HHA FOLIO No.13 LIBRO No.56 NATURALEZA:ACUSO DE AUTORIDAD PROCEDENCIA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO IMPLICADO: MIEMBROS EJERCITO NACIONAL UNIDAD:BR06 DENUNCIANTE O QUEJOSO : ULISES GARZON RODRIGUEZ HECHOS: EL QUEJOSO INFORMA QE HA SIDO OBJETO DE AMENAZAS Y HOSTIGAMIENTO AL PARECER POR PARTE DE DE MIEMBROS DEL EJERCITO NACIONAL. DECISION O RESULTADO : SOLICITUD VERIFICACION					
1		N°629408 MDN-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO: Requerimiento Con el presente envio copia del oficio No. 7835 MDDHDIH-86.1 del 06 de febrero de 2009, suscrito por el señor Director de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional, con el que allega copia del oficio No. DP-5021-HLP 006506 del 25 denoviembre de 2008, emanado del despacho del señor Defensor del Pueblo Regional-Tolima, donde anexa copia de la denuncia publica de fecha noviembre 9 de 2008, en la que se informa que en le mes de agosto de 2008, el señor ULISES GARZON RODRIGUEZ, al parecer habitante de la zona rural del Municipio de Dolores -Tolima, ha sido objeto de hostigamientos y amenazas presuntamente por parte de miembros del Ejercito Nacional acusándolo de pertenecer a grupos al margen de la ley e invitándolo a desmovilizarse	2009-02-16	2009-02-16	Carpeta	5	0
2		629409 MDN-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO : Oficio No. 7835 MDDHDIH-86.1-06-FEB-09 No. 63029 MD-CE-JEDIH-DIASC X FIN ATENDER REQUERIMIENTO MINISTERIO DEFENSA NACIONAL X SOLICITASE INFORMAR ACCIONES ADELANTADAS V 006362 /MD-CGFM-CE-DIV05-JEM-DDHHASUNTO: Envio Respuesta Requerimiento	2009-02-16	2009-06-25	Carpeta	7	0
					SUBTOTAL	12	0
					TOTAL	12	

Expediente 10 de 13 del mes febrero 2009

Página 1
Página 1
Página 1

No. Orden	Código	Nombre de la Serie Documental o Asunto	Fechas Extremas Inicial	Fechas Extremas Final	Unidad de Conservación	No. Folios Dcto	No. Folios Spte
	25	EXPEDIENTES					
	25.11	Expedientes de Derechos Humanos					
1		NATURALEZA :PREST. AMENAZAS PROCEDENCIA: PERSONERIA BOGOTA EXPEDIENTE No.HHA FOLIO No.9 LIBRONo.56 IMPLICADO: MIEMBROS EJERCITO NACIONAL UNIDAD:BR13 DENUNCIANTE O QUEJOSO: NELSON RODRIGUEZ HECHOS: SEGÚN EL QUEJOSO TUVO CONOCIMIENTO QUE MIEMBROS DEL EJERCITO LO ACUSAN DE SER QUIEN ESTA INSTALANDO MINAS ANTIPERSONA EN LAS VEREDAS LAS ANIMAS Y AURAS DECISION O RESULTADO :SOLICITUD VERIFICACIO					
2		No.629405 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO:Requerimiento. Adjunto envio copia del oficio No. 8124 CGFM-CGING-INGDH-25.11 del 06 de febrero de 2009, suscrito por el señor Inspector Delegado ARC ante la Inspección General FF.MM. a través del cual el señor Defensor del Pueblo Regional Bogotá remite la queja instaurada por el señor NELSON RODRIGUEZ ante la Unidad Coordinadora de Personerías Locales de la Personería de Bogotá, en la que manifiesta que le han informado que miembros del Ejercito lo acusan de ser quien está instalando minas quiebrapata en las Veredas Las Animas y Auras, que por tal motivo teme por su vida e igual situación vive el señor RAMIRO TORRES, de acuerdo a lo relacionado en su escrito.	2009-02-16	2009-02-16	Carpeta	8	0
3		N°629406 MDN-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO Oficio No. 8124 CGFM-CGING-INGDH-25.11 del 06-FEB-09 629497 MD-CE-JEDIH-DIASC ASUNTO Control y seguimiento de denuncia 0002423 MDN-CE-DIV5-BR13-DDHH ASUNTO:Respuesta denuncia	2009-02-16	2009-02-20	Carpeta	8	0
					SUBTOTAL	16	0
					TOTAL	16	

Expediente 11 de 13 del mes febrero 2009

No. Orde	Códi go	Nombre de la Serie Documental o Asunto	Fechas Extremas Inicial	Fechas Extremas Final	Unidad de Conservació	No. Folios Dcto	No. Folios Spte
	25	EXPEDIENTES					
	25.11	Expedientes de Derechos Humanos					
		EXPEDIENTE No. MFB FOLIO No.111 LIBRO No.51 NATURALEZA:ACCIÓN DISCIPLINARIA,PROCEDENCIA: PROCURADURÍA No. RAD. EXPEDIENTE:PROCURADURIA IMPLICADO:POR ESTABLECER UNIDAD:DIV6 BR12 DENUNCIANTEO QUEJOSO:SIN DATOS HECHOS:LA PROCURADURÍA INFORMA QUE SE ABRIO INVESTIGACION FORMAL CONTRA PERSONAL MILITAR POR DETENCION TLEGAL DE JOSE OVER GIRALDO MONTOYA LUGAR Y FECHA HECHOS:DATOS NO INFORMADOS DECISION O					
1		No. 3192 MD-CE-IGE-DH ASUNTO:Requerimiento Procuraduría De acuerdo a lo establecido en el articulo 33 del Código Contencioso Administrativo, se remite por competencia a esa Unidad Operativa Mayor el oficio No. 356/08 del 28 de enero de 2008, proveniente de la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, en el que se informa que se ordenó iniciar la etapa de INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA encontra de: Subteniente MESA CHAPARRO FREDY, Cabo Tercero SANJUANPELAEZ HENRY, SLP. VILLARRAGA CEBALLOS FERNANDO, SLP VILLA CASTIBLANCO EDWIN ORLANDO, SLR VIRVIESCAS MOTTA ELKIN JULIAN, SLP. VELASQUEZ MORALES JULIÁN ALBEIRO, SLPVERGEL LEÓN ARNULFO, SLP VELANDIA GARCÍA HECTORYAMID, SLPMILLALOBOS FONSECA EYER, SLP VILCHES ROJAS MANUEL ARLEYX SLP. VILLAQUIRA OLCUNCHE JOSE ROQUEY SLP. WALTERO VÁLDEZ EDWARD, por la presunta retención ilegal del señor JOSE OVER GIRALDO MONTOYA a Estudios de quienes de habitaban en la Vereda	2008-02-25	2008-02-25	Carpeta	2	0
2		No. 3193 MD-CE-IGE-DDHH ASUNTO Requerimiento ND.2294/ MD-CGFM-CE-DIV6-ASJ Respuesta su oficio 3192 MD-CE-IGE-DH ASUNTO Libro Li folio 115 4601 MD-CEGE-DH No. Ref. 008-153700-2007IJBF – Oficio PDD DD.HH.- Nro.0356/08 ASUNTO URGENTE	2008-02-25	2008-05-19	Carpeta	4	0
3		No.4602 MD-CE-IGE-DH ASUNTO:Poder Preferente Procuraduría adjunto respuesta 0077940 MD-CGFM-CE-DIV3-JEM-CJM-DDHH	2008-05-19	2009-06-19	Carpeta	12	0
					SUBTOTAL	18	0
					TOTAL	18	

Se solicita de manera verbal al SV BERNAL

- Carpetas cuatro aletas
- Cajas X200
- Lápiz negro
- Borrador
- Pegante
- Tajalápiz

<u>Obligación No. 7:</u>

7. Revisar las tareas para la organización del archivo según le sea asignado por el supervisor

<u>Soporte:</u> Se recibe orden de organizar y clasificar y cambiar carpetas y búsqueda de documentación

Y levantamiento de fuid, sticker, rótulos organización cajas cronológicamente Para la entrega al archivo central de los (expediente)200

12.VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: $ 12.4800.000 Valor autorizado a pagar: $ 3.100.000
13.CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	
14.DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión 3. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado
15.CONSTANCIAS	

Página 1
Página 1
CEDÍ

	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL __X__ TOTAL ____** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17.CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **SEPTIEMBRE 2025**

_____

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 495-CENACPERSONAL-2025
CT. Cristian Javier Sánchez Rojas
Cargo: Oficial de Evaluación y Seguimiento
Resolución de nombramiento (000436 de 09 de Enero de 2025)

CEDE11